

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DEPARTAMENTO DE SALUD**

**DECRETO N° 00522/  
SECCION 1era.-  
LA CISTERNA,**

**VISTOS :**

1.- Lo dispuesto en el Artículo 45 de la Ley N° 19.378 de 1995. "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", y las facultades que me confiere, la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades",

22 FEB 2011

**TENIENDO PRESENTE :**

1.- El Acuerdo N° 02 de la Sesión Ordinaria N° 1 celebrada con fecha 04 de Enero del 2011, aprueba por unanimidad, otorga las Asignaciones Especiales Transitorias Municipales para el año 2011, para el personal de Salud según Listado Adjunto de Asignaciones, por un monto Total de \$ 89.680.609.- y Decreto Exento N° 00387, de fecha 11 de Febrero del 2011, aprobó conceder Asignaciones Especiales Transitorias Municipales durante el año 2011 a los funcionarios del Sector Salud, que cumplen algunas tareas específicas, las que se pagaran a mes vencido debido a que estas están ligadas a informes y cumplimiento de indicadores según tareas, incluyendo Movilización, Colación y Falencia de Médicos las que se pagaran mensualmente, debido a que no se encuentra ligadas a cumplimiento de indicadores.

2.- El Memorando N° 74 de fecha 02 de Febrero del 2011, de la Dirección del Centro de Salud Eduardo Frei M., mediante el cual se informa la nomina de los funcionarios que realizaron sus funciones encomendadas, en el periodo señalado, y deben recibir el pago por Concepto de "Asignaciones Transitorias Municipales año 2011, con el porcentaje de cumplimiento y mes señalado es decir Enero del 2011.

**D E C R E T O :**

1.- **PAGASE**, las Asignaciones Transitorias Municipales, correspondiente al año 2011, a contar del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre 2011, aprobadas por unanimidad por el H. Consejo Municipal, a través del Acuerdo N° 02 de la Sesión Ordinaria N° 1 celebrada con fecha 04 de Enero del 2011 y Decreto Exento N° 0387, de fecha 11 de Febrero de 2011, que aprueba las Asignaciones Transitorias Municipales para los funcionarios del Sector Salud, dependientes del Centro de Salud Eduardo Frei M., que cumplen algunas tareas específicas, de acuerdo a los porcentajes y periodos que en cada caso se indican, se adjunta informe. Pago que esta estipulado para los funcionarios que cumplan con el **100% de su función específica realizada**. las que se pagan a mes vencido, **periodo a pagar Enero 2011**.

2.- Las Asignaciones Transitorias Municipales de Movilización, Colación y Falencia de Médicos se pagan proporcional a la jornada de trabajo, el pago se realizara mensualmente debido a que no están ligadas a cumplimiento de indicadores desde el mes de Enero a Diciembre 2011, mediante este Decreto, solo se decretaran los cambios que se presentaran cada mes. :

**ASIGNACIONES TRANSITORIAS MUNICIPALES AÑO 2011**

**CENTRO DE SALUD EDUARDO FREI M. MES ENERO 2011**

Nombres	Asignación	% Sueldo Base Nivel 15 Categ. A	% de Cum.	Periodo a Cancelar
MARICEL MIRANDA SANDOVAL	Subdirección	30	100%	Enero
FERNANDO EGAÑA MARMOLEJO	Enfermero Jefe Transversal	30	100%	Desde el 01 al 09 de Enero 2011.
VERONICA LOPEZ CAVIERES	Enfermera Jefe Transversal	30	100%	Desde el 10 al 31 de Enero 2011.
NATALIA GAVILAN REYES	Jefe Sector 1	30	100%	Enero

YOLANDA ALTAMIRANO GALLO	Jefe Sector 2	30	33%	Enero
CAROLA CARRASCO VALENZUELA	Jefe Sector 3	30	100%	Enero
PATRICIA SEVERINO CARRASCO	Capacitación para La Gestión	10	100%	Enero
EDUARDO VALENZUELA PEÑA	Control y Monitoreo cumplimiento Garantías GES.	15	100%	Del 01 al 20 y del 24 al 31 de Enero 28 días
MARIA DURAN ARANDA	Administración Bodega PNAC	10	100%	Enero
CLAUDIA PINOCHET URZUA	Coordinadora Atención de Postrado	15	100%	Enero
MONICA CORVALAN QUINTANILLA	Administración de Bodega e Insumos	10	100%	Enero
LUIS VARELA GONZALEZ	Custodia y Mantenimiento del Establecimiento	10	100%	Enero
VERONICA MALDONADO ARDIZZONI	Custodia de documentación control asistencia de los funcionarios.	15	100%	Enero
EVELYN ARREDONDO FARIAS	Recaudador, generación de ingresos propios	10	100%	Enero
VICTOR ACEVEDO LEIVA	Encargado de Transporte de Muestras Clínicas y Citaciones	15	100%	Enero
SILVIA OLGUIN SOTO	Atención de Postrados en domicilio 1	15	100%	Enero
PAULO SAN MARTIN ALVAREZ	Atención de Postrados en domicilio 2	15	100%	Del 01 al 28 de Enero 2011- 28 días.
CARLOS MORALES SAAVEDRA DIRECTOR	Asignación ligada a la gestión	\$ 335.725	100%	Enero
MARICEL MIRANDA SANDOVAL SUBDIRECTORA	Asignación ligada a la gestión	\$ 340.780	100%	Enero
<b>ASIGNACIONES QUE SE PAGARAN MENSUALMENTE DE ENERO A DICIEMBRE 2011</b>				
<b>NO TIENEN INDICADORES DE CUMPLIMIENTO.</b>				
YOLANDA ALTAMIRANO GALLO	Bono Falencia	44		Enero
MARCEDES KINCHUELA MARTINEZ	Bono Falencia	44		Enero
MARIA JOSE QUEZADA MERINO	Bono Falencia	44		Enero
CARLOS MORALES SAAVEDRA	Bono Falencia	44		Enero

DANIÉLA RIVERA  
ALVARADO

Bono Falencia

44 horas

Enero

**MOVILIZACION Y COLACION**

NOMBRES	Jornada	Período A Pagar
ACEVEDO LEIVA VICTOR	44	Enero
ACUÑA VILLALOBOS PATRICIA	44	Desde el 10 al 31 de Enero 2011.
AGUIRRE MUNIZAGA MARIA	44	Enero
ARBOLEDA NAVARRETE LEIBIS	44	Enero
ALARCÓN ZAMBRANO MARIA	44	Enero
ACOSTA BARRIOS MARIA	44	Enero
ALTAMIRANO GALLO YOLANDA	44	Enero
ARREDONDO FARIAS EVELYN	44	Enero
ARAVENA TRINCADO INES	44	Enero
ARANDA ORELLANA SANTIAGO	44	Enero
ARANEDA PEÑA RAYMOND	44	Enero
BAJAS SALAS LUCIA	44	Enero
CARCAMO ZAGAL DORCA	44	Enero
CARRASCO VALENZUELA CAROLA	44	Enero
CARVAJAL PEÑAILILLO ERICA	44	Enero
CEPPI CARTAGENA ROSSANA	44	Enero
CID SASO LUIS	44	Enero
DIAZ CARRASCO CECILIA	44	Enero
DOMENES MIRANDA JACQUELINE	44	Enero
FIERRO GOMEZ MARIA	44	Enero
EGANA MARMOLEJO FERNANDO	44	Del 01 al 09 de Enero 2011
FLÓRES TORRES LEONOR	44	Enero
GAJARDO LIZAMA MARCELA	44	Enero.
GAVILAN REYES NATALIA	44	Enero
GUERRERO ALCALDE HUGO	11	Enero
IRIBARRA KEIM KATHERINE'	44	Enero
INZUNZA GUILLIBRAND KARIN	22	Enero
JIMÉNEZ RAVANALES WLADIMIR	44	Enero
KINCHUELA MARTINEZ MERCEDES	44	Enero
LIZAMA PEREZ LILIANA	44	Enero
LYNER MELLADO CECILIA	44	Enero
LOPEZ CAVIERES VERONICA	44	Enero
LOPEZ CORREA CARLOS	44	Enero
MALDONADO ARDIZZONI VERONICA	44	Enero
MARTINEZ VILLAMIL JOSE	44	Enero
MIRANDA SANDOVAL MARICEL	44	Enero
MORALES SAAVEDRA CARLOS	44	Enero
MOYA VERA VINKA	44	Enero
MUÑOZ IGLESIAS JOSE	44	Enero
NANJARI JARA PAMELA	44	Enero
ÑANCUCHEO CANIU TERESA	44	Enero
ORIAS PARRA ERIKA	44	Enero
ORTEGA DIAZ IVETTE	44	Enero
OLGUIN SOTO SILVIA	44	Enero
ONELL BRAVO PEDRO	11	Enero
PEDRAZA DIAZ RUTH	44	Enero
PINOCHET URZUA CLAUDIA	44	Enero
PULIDO ABRIL MAURICIO	11	Enero (
QUEZADA MERINO MARIA	44	Enero
RIVERA SAAVEDRA ELGA	44	Enero
RIVERA ALVARADO DANIELA	33	Enero
ROJAS CACERES KARINA	44	Enero
SAN MARTIN ALVAREZ PAULO	44	Enero

OLIVETT SEPULVEDA JOHANNA	22	Enero
TORRES GUTIERREZ ROSA	44	Enero
TORRES HURTADO EVELYN	44	Enero
VALENZUELA PEÑA EDUARDO	44	Enero
VARELA GONZALEZ LUIS	44	Enero
VERGARA CONCHA HUMBERTO	44	Enero
ZAMORA HERNANDEZ GABRIELA	44	Enero

2.- La Asignación será otorgada al funcionario que tenga un cumplimiento de 100 % de su función especial, realizada.

3.- La Asignación de Movilización y Colación, el Bono de Falencia, no están ligados a indicadores de Cumplimiento y se pagara de acuerdo a lo señalado anteriormente..

4.- La Dirección de Administración y Finanzas en Coordinación con el Departamento de salud materializaran el acuerdo transcrito precedentemente.

5.- El Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones, tomarán las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente documento,

**ANOTESE Y COMUNIQUESE**



PATRICIO POBLETE MORENO  
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO  
ALCALDE

.SRP.PPM.CMS.Pcm.